



Córdoba, 20 de octubre de 2009

**VISTA:**

La nota elevada por la Dra. Maria Luisa Recalde por la cual solicita autorización y licencia para asistir al IX Arnoldshain Seminar International, a realizarse en Montevideo-Punta del Este, Uruguay, que tendrá lugar los días 5 al 9 de octubre del corriente año;

**Y CONSIDERANDO:**

Que es de sumo interés para esta Facultad la participación de docentes en eventos académicos;

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones de Departamento e Instituto de Economía y Finanzas;

Que la Dra. Recalde detenta un cargo de Profesor Titular DE -Cod. 101-;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine); por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. MARIA LUISA RECALDE (Legajo N° 33.389) a viajar en comisión a la ciudad de Montevideo-Punta del Este, Uruguay para asistir al IX Arnoldshain Seminar International, otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00, del 4 al 10 de octubre de 2009.

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Dra. Recalde el importe de un día y medio (1,5) de viáticos Internacionales.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 758 /2009**

Dr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS